

San Juan de Pasto, 19 de agosto de 2025

Señor(a):

**Afiliado Cotizante Fondo de Seguridad Social en Salud
Universidad de Nariño**

Asunto: *Invitación a la conformación de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño.*

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1757 de 1994, compilado en el Decreto 780 de 2016, por el cual, se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en su artículo 2.10.1.1.11 dispone que la constitución de las asociaciones y alianzas de usuarios deberá realizarse con un número plural de usuarios, convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva **institución**.

Así mismo, la Superintendencia Nacional de Salud mediante la Circular Externa 008 de 2018, precisó que la convocatoria para la conformación de la Asociación de Usuarios deberá adelantarse **por la entidad prestadora del servicio de salud**, en este caso, por la Universidad de Nariño, a través de su representante legal, quien es la única persona oficialmente facultada para efectuar dicha convocatoria.

En virtud de lo anterior, y considerando que el período estatutario de la Junta Directiva de la Asamblea General de Usuarios ha finalizado, conforme a lo previsto en el artículo 7 de los Estatutos de la Asociación de Usuarios del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño (ASFONSALUD), **me permito invitarle a participar activamente en la Asamblea Constitutiva para la conformación de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño.**

El propósito de esta Asociación es fortalecer la representación democrática de los usuarios, facilitar la comunicación con la entidad prestadora de servicios y garantizar una participación efectiva en la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes en materia de salud.

Asamblea Constitutiva:

Fecha: 15 de septiembre de 2025

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Auditorio Aurelio Arturo, Sede VIIS – Universidad de Nariño

Para inscribirse como candidato(a) a integrar la Junta Directiva, deberá enviar los siguientes datos:

- Nombre completo



Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo

Teléfono (602) 7244309 Ext. 1235, 1236 y 1237 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: rectoria@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



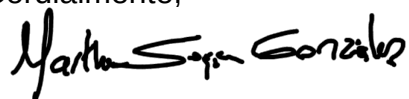
SC-CER110449

- Documento de identidad
- Correo electrónico
- Número de teléfono

La información debe ser remitida al correo institucional atencionalusuario@udenar.edu.co hasta el día **5 de septiembre de 2025**.

Su participación es fundamental para garantizar que las decisiones y gestiones del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño respondan a las necesidades reales de sus afiliados.

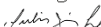
Cordialmente,



Martha Sofía González Insuasti
Rectora
Universidad de Nariño

Proyectó: Luiza Onofre Gómez – Abogada FSSS 

Revisó: Enar del Carmen Araujo R. – Profesional Departamento Jurídico 

Revisó: Julio Javier Leyton Portilla - Director Departamento Jurídico 

Revisó: Fernanda Carrión Pérez – Asesora jurídica Rectoría 